

**PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**

En la Provincia de Ayabaca, departamento de Piura, siendo las diez de la mañana en punto del día Martes veintitrés del mes de Abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Parroquial de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, ubicado en el primer piso de la Parroquia- Ayabaca, sito en Av. Arequipa s/n, se dio inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Provincial Ayabaca; Señor Baldomero Marchena Tacure Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de esta ciudad de Ayabaca, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 26 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", contando con la presencia de los señores miembros integrantes del Comité Provincial, autoridades y miembros de la sociedad civil presente:

Nº	Miembros del Comité Provincial	Institución	Asistencia
01	Sr. Baldomero Marchena Tacure	Presidente del COPROSEC Alcalde Provincial Ayabaca	ASISTIÓ
02	Ing. Jhoñy S. Calle Santur	Subprefecto Provincial Ayabaca	ASISTIÓ
03	My. PNP. José Chinchay Recova	Comisario Sectorial PNP Ayabaca	ASISTIÓ
04	Mg. Carmen A. Chinchay Labrin	Directora Ugel Ayabaca	ASISTIÓ
05	Dr. Wilmer L. Pérez Gonzales	Fiscal Provincial	ASISTIÓ
06	Med. Cir. Jairo M. Vicanco Mazzo	Jefe Centro Salud Ayabaca	ASISTIÓ
07	Mg. Luis Gonzales Timoteo	Director de la I.E. Nivel Secundario	ASISTIÓ
08	Mg. Luis A. Liacsahuanga Granadino	Director I.E. Lizardo Montero	ASISTIÓ
09	Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador de las Juntas Vecinales	ASISTIÓ
10	Rubén Jiménez Carrón	Presidente de la Rondas Campesinas	ASISTIÓ
11	Socióloga. Jessica Romero Pérez	Promotora del Centro de Emergencia Mujer - Ayabaca PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
12	Tco. E.P. Jorge Ramírez Barranzuela	Jefe OR-04-A-TS	ASISTIÓ
13	Sr. Segundo H. Merino Cunya	Secretario Técnico del COPROSEC	ASISTIO



Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya, Secretario Técnico del comité provincial de Seguridad Ciudadana, dio a conocer que se ha convocado a todos los integrantes del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana a la Primera Audiencia Pública de seguridad ciudadana 2019.

También manifestó que se convocado a los representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas, señores delegados de las Juntas Vecinales y presidentas de los Vasos de Leche Comedores Populares y sociedad Civil para que participen en el gran evento como es la Primera Audiencia Pública de Seguridad



Ciudadana 2019. Seguidamente invita al señor Alcalde y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para quede la bienvenida a todos los asistentes y dar inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.

Se da inicio a la I audiencia pública con la siguiente agenda:

1. Inscripción de los participantes que harán uso de la palabra uno por institución persona natural identificada con su DNI.
2. Presentación de los miembros del COPROSEC y CODISEC.
3. Palabras del presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana
4. Exposición del informe por parte de los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC.
5. Logros de la Subgerencia de Seguridad ciudadana.
6. Intervención de los representantes de las Organizaciones Vecinales.
7. Respuestas a los participantes.
8. Break a los asistentes.
9. Cierre de la Audiencia Pública.



DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC

PRIMERO. - El Moderador, presenta a los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención se presentó en el siguiente orden:

1. Señor Baldomero Marchena Tacure, Presidente del COPROSEC y Alcalde Provincial de Ayabaca.
2. Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia Ayabaca.
3. My. PNP. José Chinchay Recova, Comisario Sectorial PNP Ayabaca.
4. Mg. Carmen A. Chinchay Labrín, Directora (e) de la Ugel Ayabaca.
5. Dr. Wilmer L. Pérez Gonzales, Fiscal Provincial.
6. Med. Cir. Jairo M. Vicanco Mazzo, Jefe Centro Salud Ayabaca.
7. Mg. Luis Gonzales Timoteo, Director de la I.E. Nivel Secundario.
8. Mg. Luis A. Llacsahuanga Granadino, Director I.E. Lizardo Montero.
9. Paulino Mayo Carhuatocto, Coordinador de las Juntas Vecinales.
10. Rubén Jiménez Carrión, Presidente de la Central de Rondas Campesinas.
11. Socióloga. Jessica Romero Pérez, Promotora del Centro Emergencia Mujer Ayabaca PNCVFS-MIMP
12. Tco. E.P. Jorge Ramírez Barranzuela, Jefe OR-04-A-TS.
13. Sr. Segundo H. Merino Cunya, Secretario Técnico del COPROSEC.

SEGUNDO.- El Señor Baldomero Marchena Tacure, alcalde y presidente del Comité provincial de seguridad ciudadana agradeció la presencia a cada uno de los presentes por asistir a la Primera Audiencia Pública informando que se está dando cumplimiento a la ley 27933, según el artículo 24: su persona es responsable de convocar e instaurar las sesiones del consejo provincial de seguridad ciudadana en un plazo no mayor de diez días a partir del inicio de sus funciones al inicio de cada año fiscal y que esta audiencia tiene como finalidad informar el desarrollando de las actividades en lo respecta a la Seguridad Ciudadana en la provincia de Ayabaca de acuerdo a lo plasmado en el **PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**, asimismo según el artículo 39: mecanismos de consultas públicas, los comités provinciales de seguridad ciudadana con



sus respectivas secretarías técnicas realizarán por lo menos una consulta pública ordinaria cada trimestre por lo invita al Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la elaboración, ejecución y monitoreo del plan provincial de Seguridad Ciudadana 2019, para su exposición.

TERCERO. - Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación y ejecución del plan Provincial de Seguridad Ciudadana, informo que de acuerdo a la ley 27933 se tiene que dar el debido cumplimiento como ya lo menciona el señor presidente se ha instalado dentro de los 10 primeros días del inicio de año el comité provincial de seguridad ciudadana, se ha ratificado en el cargo al señor secretario técnicos. asimismo, el día 10 de febrero se ha aprobado en sesión de COPROSEC el plan provincial de seguridad ciudadana y mediante ordenanza municipal ha sido ratificada para luego ser presentado al gobierno regional.

También se debe informar que se ha solicitado la asignación de presupuesto para cumplir con la ejecución de las actividades del plan provincial de seguridad ciudadana 2019 en el presente año; teniendo en cuenta que el año 2018, no ha contado con presupuesto. Se ha convocado conjuntamente con el comisario sectorial PNP, a todos los tenientes gobernadores del casco urbano para que convoquen a la población de los respectivos barrios para poder organizar las juntas vecinales, y de esta manera poder trabajar en conjunto para hacer frente a la inseguridad ciudadana en el caso que se presente alguna amenaza en la ciudad de Ayabaca.

En el mes de febrero se ha venido trabajando en conjunto con las diferentes involucrados para hacer frente a los desastres naturales presentados en esta ciudad por las lluvias que ocasionaron deslizamientos y derrumbes de casas donde se han visto damnificados varias familias.

Durante el mes de marzo se ha hecho reuniones con la Ugel, subprefectura, directores de las I.E. y policía nacional para formar las brigadas de autoprotección escolar. En todas las instituciones educativas del ámbito rural y más adelante involucrar a los profesores y padres de familia para contribuir a la seguridad de sus escolares.

Actualmente la subgerencia de seguridad ciudadana cuenta con dos motos lineales para poder realizar el patrullaje.

Asimismo, se invoca a cada uno de los presentes en contribuir en aportes de acuerdo a la necesidad de sus diferentes barrios en lo que respecta la seguridad ciudadana porque con el apoyo de ustedes se seguirá manteniendo la paz y la tranquilidad.



CUARTO. - PREGUNTAS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC Y CODISEC Y LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTE:

- A. Señora **Alejandrina Troncos Martínez**, de la Junta Vecinal del barrio de Ayabaca, pregunto al señor presidente del COPROSEC. Señor Baldomero Marchena Tacure, lo siguiente ¿Se instaló y juramento el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y a quien se ha designado como secretario técnico de seguridad ciudadana?
- B. Señor **José Enrique Quevedo Rivera**, del barrio el centro Ayabaca, pregunto al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, responsable de la elaboración y ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana lo siguiente ¿si el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca comprende programas que capacitación para prevenir algún acto delincuencia?
- C. Señor **Jimmy Calle Gallo**, responsable de la oficina de Turismo-MPA, pregunto al señor presidente del COPROSEC. Señor Baldomero Marchena Tacure, lo siguiente ¿Cuál es el presupuesto asignado para el presente año en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana?
- D. Señorita **Vanessa Guerrero Saavedra**, del caserío de Pingola Ayabaca,



representante de la sociedad civil pregunto al señor comisario Sectorial PNP My. José Chinchay Recoba, lo siguiente ¿Qué medidas se han previsto para la seguridad de la población estudiantil en sus tres niveles en el ámbito rural?

- E. Señor **Hilder Jiménez Rivera**, del sector de Congoli-Ayabaca, pregunto al señor comisario pnp My. José Chinchay Recoba lo siguiente ¿Qué los programas preventivos se deben instalar y juramentar en las instituciones de las zonas rurales?

QUINTO. - RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL RESPONSABLE Y/O MIEMBROS DEL COPROSEC- 2019.

El Moderador agradece las intervenciones de los integrantes del COPROSEC y CODISEC y la Sociedad Civil, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se les hace recordar a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El señor **Baldomero Marchena Tacure** presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, dio la respuesta a la señora **Alejandrina Troncos Martínez**, dijo que se ha instalado y Juramentado el comité de acuerdo como lo estipula la ley 27933 tal como lo menciona en las palabras de bienvenida y ha ratificado en el cargo como secretario técnico de seguridad ciudadana al Señor Segundo Helmer Merino Cunya, el día 10 de enero del 2019.
- b) El Ing. **Alipio Timoteo Iloclla**, responsable de la Formulación, ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana dio la respuesta al señor **José Quevedo Rivera**, mencionado que el plan provincial de seguridad ciudadana ha sido elaborado conjuntamente con los miembros del integrante del comité y se aprobado en Sección Ordinaria del Comité el 05 de febrero del 2019. Y posterior mente ratificado con Ordenanza Municipal N° 002-19-MPA. Y en el presente año se ha plasmado muchos talleres de capacitación con la población y estudiantes para prevenir cualquier amenaza de inseguridad. Asimismo, invoca a todas a ser partícipes del trabajo en conjunto.
- c) El señor **Baldomero Marchena Tacure** presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, dio la respuesta al señor **Jimmy Calle Gailo**, mencionando que según la matriz de articulación del plan provincial de seguridad ciudadana 2019 se ha solicitado a la gerencia de presupuesto se le incorpore o asigne presupuesto de S7. 20.00
- d) El My. José Chinchay Recoba comisario sectorial PNP. Miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, responde a la señorita **Vanessa Guerrero**, mención que se viene trabajando capacitaciones sobre tenencia ilegal de armas, delincuencia común, violencia familiar y el delito de trata de personas en las instituciones del ámbito rural.
- e) El My. José Chinchay Recoba comisario sectorial PNP. Miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, responde al señor **Hilder Jiménez**, mencionando que si bien es cierto se viene trabajando con los 06 programas preventivos frente a la seguridad ciudadana como es BAPES, policía escolar, patrullas juveniles, red de cooperantes, juntas vecinales y club de menores que hasta la fecha se está trabajado con las instituciones del ámbito urbano, pero en adelante se ira implementado en las demás instituciones del ámbito rural conjuntamente con seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de Ayabaca .





UNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

OCTAVO. - El señor Baldomero Marchena Tacure; Alcalde Provincial de Ayabaca y presidente del COPROSEC y CODISEC - Ayabaca, agradece infinitamente por la participación la presencia de los todos miembros del COPROSEC, representantes de las de las diferentes insituciones y sociedad civil y todos los presentes en la presente audiencia pública correspondiente al I trimestre donde invoca a seguir trabajando junto por la seguridad de la población de Ayabaca.

Siendo las catorce horas con veinte minutos, del día Martes veintitrés del mes de Abri del año dos mil diecinueve se da por concluida la primeran Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad. De acuerdo a ley



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA
Baldomero Marchena Tacure
PRESIDENTE



[Signature]
Jorge A. Flores C.
SECRETARIO PROVINCIAL AYABACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL
SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Mg. Luis A. Macchayza Grandino
DIRECTOR
I.E. "LIZARDO MONTERO"

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "SAN CAUTIVO"
Prof. Luis A. Gonzales Timoteo
DIRECTOR

COMISARIO PNP AYABACA
DA 340114
Jose M. Chinchay Recoba
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

Wilmer Lindo Perez Gonzalez
FISCAL PROVINCIAL
Distrito Fiscal de Ayabaca y Santa Rosa
Distrito Fiscal de 2019-2020

MINISTERIO RAJISTA DE AYABACA
Jorge A. Flores C.
SECRETARIO
CPNP - 044

MINISTERIO DE SALUD
JEFA TURNO
Dr. Pedro José Virancy Mazón
C. N. P. 074936